PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés para la promoción y defensa de los Derechos Humanos el libro "El ojo en la tormenta. Víctor Basterra, el fotógrafo que expuso a los genocidas" escrito por Pablo Corso, por su aporte a la visibilización y difusión de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

FUNDAMENTOS

Sra Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés para la promoción y defensa de los Derechos Humanos el libro "El ojo en la tormenta. Víctor Basterra, el fotógrafo que expuso a los genocidas", escrito por el periodista Pablo Corso y editado por Editorial Marea.

Este libro relata la vida de Víctor Basterra, fotógrafo y obrero gráfico que desafió a la dictadura militar al extraer de la ESMA imágenes de las víctimas y de los represores. Su testimonio, así como esas fotografías, documentos y otras pruebas de la represión ilegal, fueron clave para la condena de los culpables en el histórico Juicio a las Juntas y en causas posteriores.

Víctor Basterra nació el 1 de diciembre de 1944 en la ciudad de Buenos Aires. A los ocho años ingresó a una escuela de monjas, el Patronato Español, y a los 13 comenzó a trabajar en un taller gráfico. Desde entonces, su vida se encontró atravesada por ese oficio. El compromiso sindical lo llevó a participar activamente de la resistencia contra la dictadura de Juan Carlos Onganía, integrando las filas obreras de la Federación Gráfica Bonaerense y apoyando la formación de la CGT de los Argentinos (1968).

Después de haber militado en las Fuerzas Armadas Peronistas, en agosto de 1979 fue secuestrado en su casa de Valentín Alsina junto a su pareja de entonces, Dora Laura Seoane, y su hija de dos meses, María Eva Basterra Seoane. Los tres fueron trasladados al centro clandestino de detención, tortura y exterminio que funcionaba en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Su esposa y su hija fueron liberadas luego de unos días. Luego de permanecer recluido en el sector conocido como "Capucha", desde comienzos de 1980 los represores comenzaron a utilizar a Basterra como mano de obra esclava para confeccionar documentación fraguada para la estructura represiva (DNI, registros de conducir, cédulas de identidad y credenciales policiales con las que salían a operar).

En algún momento de su cautiverio, Víctor empezó a revelar y a esconder copias extra de las fotografías de los represores en el laboratorio que le habían asignado. Con enorme valentía, logró sacar progresivamente ese material al exterior durante sus breves salidas supervisadas. En una de ellas logró conocer a su segunda hija, Sol Basterra Seoane.

En 1984, tras recuperar la libertad, presentó las imágenes ante la CONADEP y la Justicia Federal: se trata de uno de los poquísimos archivos visuales sobre los perpetradores de la ESMA y el funcionamiento interno del centro clandestino entre 1979 y 1983. Sin

dudas, el más completo. Desde entonces, y hasta meses antes de su muerte, Basterra dio testimonio y aportó sus pruebas cada vez que lo convocó la Justicia.

Cabe destacar que en 2009 fue distinguido por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el Diploma de Honor por su arriesgada acción (Ley 3.242) y posteriormente fue declarado Personalidad Destacada en el ámbito de los Derechos Humanos (Ley 6.299 de 2020). Su registro fotográfico ha formado parte de diversas exposiciones de memoria, entre las que se destaca la muestra "Sobre la ESMA. Proyecciones de Pared" en el Museo Sitio de Memoria ESMA (2016).

Un mes después de su fallecimiento, el 7 de noviembre de 2020 a los 75 años, su hija María Eva recibió en su memoria el Premio Azucena Villaflor en el predio de la ex ESMA, en reconocimiento a su incansable defensa de los derechos humanos y su rol determinante en la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

En este trabajo, el periodista Pablo Corso -Licenciado y profesor de Comunicación por la Universidad de Buenos Aires (UBA)- logra trazar una minuciosa semblanza de Basterra a partir de testimonios inéditos de sus familiares, allegados y compañeros de militancia. La reconocida trayectoria de Corso en investigación periodística, y su labor en diversos medios de comunicación nacionales e internacionales, garantizan el rigor documental de esta obra.

A 50 años del inicio del golpe de Estado, la declaración de interés de esta obra no solo rinde tributo a la memoria de Víctor Basterra, sino que además se constituye en una herramienta pedagógica. El libro contribuye activamente al sostenimiento de las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia. Asimismo, la investigación de Pablo Corso permite dimensionar la magnitud del archivo fotográfico que Basterra logró rescatar clandestinamente, que no solo sirvió como prueba insustituible en los juicios por delitos de lesa humanidad, sino que hoy forma parte del patrimonio histórico y documental de la sociedad argentina.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Lucia Delfina VELAZQUEZ
Fecha:15/09/2026 15:25:31

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires